



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA N°9

En Villa Alegre, a 3 de abril de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES**, con la asistencia de los concejales **LUIS ALEGRÍA, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO. MINISTRA DE FE**, Secretaria Municipal, **CLAUDIA BERRÍOS NILO**.

El concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo N°98: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar la tabla en punto 1 incorporando que el monto puede sufrir variaciones en conformidad a las conversaciones con CGE

Acuerdo N°99: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por 5 votos a favor de los concejales Justo Rebolledo, María Ignacia González, Luis Alegría y María Teresa Pacheco, y del alcalde Arturo Palma; y un voto de rechazo del concejal Eduardo Bustamante, convenio de reconocimiento de deuda y convenio de pago, entre la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre y CGE, por un monto de \$ 291.349.920 (doscientos noventa y un millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte pesos) con las condiciones establecidas en ORD. N°18 del Administrador Municipal de fecha 31 de marzo de 2025 y considerando que el monto puede sufrir variaciones en conformidad a las conversaciones con CGE.

Acuerdo N°100: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, aporte de dos buses traslado desde Villa Alegre el sábado 5 de abril para participar en categoría 35 en competencia Copa de Campeones ANFA Regional, a la comuna de Río Claro el Club Deportivo Naranjal y a la comuna de Campeo el Club Deportivo Unión Liucura.

El presente instrumento emitido para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.

**Secretaría Municipal – Ministra de Fe
I. Municipalidad de Villa Alegre**